



INVITACIÓN

La Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (Dinardap), invita a todos los interesados a conocer sobre el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la postulación, selección y designación de **Registradores/as de la Propiedad y Registradores/as de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil**.

Este concurso está dividido en las siguientes fases:

- 1) Convocatoria,
- 2) Postulación,
- 3) Impugnación ciudadana y control,
- 4) Méritos y oposición,
- 5) Declaratoria de ganador del concurso.

Los ciudadanos podrán participar a lo largo de todo el proceso, de conformidad con la Resolución Nro. 001-NG-DINARDAP-2019, R.O 480 del 2 de mayo de 2019.

Al momento nos encontramos en la fase previa de socialización del banco de preguntas del concurso. Estas estarán habilitadas para cada perfil de registrador, en un micro sitio creado para tal efecto y las observaciones podrán remitirse al correo: observaciones.preguntas@dinardap.gob.ec.

Si posee dudas sobre alguna fase del proceso o quiere recibir alertas antes del inicio de cada fase, puede escribir al siguiente correo: concursos.registradores@dinardap.gob.ec.

Si desea constar en la base de postulantes sobre los concursos que van a iniciar, puede acceder y registrarse en la siguiente dirección electrónica: <http://www.datospublicos.gob.ec/concurso-de-meritos-y-oposicion-registro-mercantiles-y-de-la-propiedad-2019/>